



DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

SECCIÓN:

NÚMERO DE OFICIO: OCEG/0184/2020.

EXPEDIENTE:

ASUNTO: ARQUEOS DE CAJA

H. Caborca, Sonora; a 03 de septiembre del 2020

L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS
TESORERO MUNICIPAL.
Presente.-

Con fundamento en el artículo 94 y 96 fracciones I, III, V y VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal de Sonora, me permito informarle lo siguiente:

1.- Se practicarán arquezos en el mes de Septiembre del presente año a las Cajas Recaudadoras de Tesorería Municipal y Cajas chicas de fondo revolvente asignadas a las dependencias de Sindicatura, Servicios Públicos e Inspección y vigilancia.

2.- Para llevar a cabo la intervención, se comisiona al **L.C.P José Ramón Murrieta Murrieta y L.A. Julio Cesar Mojica Enríquez** adscritos al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental



**ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO
CABORCA, SONORA.**

C.c.p. Archivo

RECIBIDO
03 SEP 2020
12:27
**TESORERÍA MUNICIPAL
H. CABORCA, SONORA.**

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

10 SEP. 2020

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**
SECCIÓN:
NÚMERO DE OFICIO: OCEG/0562/2020.
EXPEDIENTE:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021
H. CABORCA, SONORA, MÉXICO.

ASUNTO: INFORME DE ARQUEO

H. Caborca, Sonora, a 09 de septiembre del 2020

L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS
Tesorera Municipal.
Presente.-

10 SET 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUPLENTE

En relación al oficio No. OCEG/0184/2020 de fecha 03 de septiembre del 2020 y de conformidad con los artículos 96 fracción I, III y V, y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, se adjunta el informe de los arquezos practicados a las Cajas Recaudadoras de Tesorería Municipal y a Fondos Revolventes asignados a las dependencias de Sindicatura, Servicios Públicos e Inspección y Vigilancia.

En el informe adjunto se presentan con detalle los hallazgos encontrados, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, de las cuales fueron las siguientes:

1. Al practicar el arqueo a Inspección y Vigilancia, se comprobaron gastos por concepto de combustible por la cantidad de \$600.00 pesos; debiendo ser solicitados mediante vales de gasolina en la Dirección de Compras.
2. Al momento de practicar los arquezos a las dependencias de Sindicatura y Servicios Públicos, el efectivo no se encontraba en físico sino en cuentas bancarias de los responsables.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se atienda las recomendaciones descritas en el Informe. Hago de su conocimiento que para su atención, realizaremos el seguimiento de los hallazgos encontrados hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
H. AYUNTAMIENTO
H. CABORCA, SONORA.

LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO

Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental

RECIBIDO
10 SEP 2020

LIBRADO MACIAS GONZALEZ, Presidente Municipal.
C. DAMIAN MARTINEZ RIPALDA, Encargado de Inspección y Vigilancia.
Auditoria Interna.
Archivo.

RECIBIDO
10 SEP 2020

TESORERÍA MUNICIPAL
H. CABORCA, SONORA.

AL CONTESTAR ESTE CURSIVO, CITESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

SECCIÓN:

NÚMERO DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

08 SET. 2020

ASUNTO: **INFORME ARQUEOS
"2020; año del Turismo"**

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN

H. Caborca, Sonora; a 08 de Septiembre de 2020

LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL
Presente.-

En referencia al oficio OCEG/0184/2020 donde se comisiona a personal de Auditoría Interna para realizar arqueos a las cajas recaudadoras de Tesorería Municipal y Cajas chicas de fondo revolvente a diferentes dependencias que integran este H. Ayuntamiento de Caborca, me permito informarle sobre la intervención con los siguientes resultados: **(Se anexan Arqueos)**

CAJA RECAUDADORAS:

1. CAJA #1.- C. CLAUDIA YANETH REYNA PAYANES

Se anexa arqueos realizado el 07 de septiembre de 2020, con el siguiente resultado: El corte de caja y el total del arqueos arrojan una diferencia con un sobrante de \$0.10.

Total de corte de caja \$49,068.33

Total de Arqueos \$49,068.43

Diferencia a favor \$0.10

2. CAJA #2.- C. FRANCISCA SELENE VEGA LOROÑA

Se anexa arqueos realizado el 07 de septiembre de 2020, con el siguiente resultado: El corte de caja y el total del arqueos arrojan una diferencia con un sobrante de \$6.08

Total de corte de caja \$40,043.96

Total de Arqueos \$40,050.04

Diferencia a favor \$6.08

3. CAJA #1.- C. JESUS HEBERTO MUNGARRO VILLA

Se anexa arqueos realizado el 07 de agosto de 2020, con el siguiente resultado: El corte de caja y el total del arqueos arrojan una diferencia con un sobrante de \$0.21

Total de corte de caja \$35,372.50

Total de Arqueos \$35,372.29

Diferencia a favor \$0.21

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ÁNGULO SUPERIOR DERECHO.

FONDO REVOLVENTE:

4. SERVICIOS PUBLICOS

RESPONSABLE: C. CRISTIAN PEREZ RASCON

MONTO ASIGNADO: \$ 5,000.00

Se anexa arqueo realizado el 03 de septiembre de 2020, con el siguiente resultado:

Efectivo más comprobantes **IGUAL** al importe asignado, **Sin Diferencia**.

5. SINDICATURA

RESPONSABLE: C. LILIA ISABEL MARTINEZ LUJAN

MONTO ASIGNADO: \$ 1,000.00

Se anexa arqueo realizado el 03 de septiembre de 2020, con el siguiente resultado:

Efectivo más comprobantes **IGUAL** al importe asignado, **Sin Diferencia**.

6. INSPECCION Y VIGILANCIA

RESPONSABLE: C. MA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ

MONTO ASIGNADO: \$1,000.00

Se anexa arqueo realizado el 03 de septiembre de 2020, con el siguiente resultado:

Efectivo más comprobantes **IGUAL** al importe asignado, **Sin Diferencia**.

De los arqueos realizados a los Fondos Revolventes y Cajas recaudadoras de Ingresos, NO resultaron diferencias utilizando de forma racional y exclusivamente para el fin que fueron creados, a excepción de los siguientes hallazgos:

HALLAZGO 1:

En el arqueo de caja chica realizado a la Dirección de Inspección y Vigilancia a cargo de la **C. Ma Guadalupe Gonzales Sánchez**, se comprobaron gastos por concepto de combustible por la cantidad de \$ 600.00 pesos; debiendo ser solicitados en la Dirección de Compras; se detallan:

FACTURA	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	APLICACIÓN	RESPONSABLE
7938	29/08/2020	Combustible	300.00	Spark gris	Damián Martínez Ripalda
204971	21/08/2020	Combustible	300.00	Moto Itálica 2019	Rodrigo A. Lemas Ortiz
Total			600.00		



RECOMENDACION:

Justificar el motivo o razón por el cual se utilizó el fondo revolvente para el abastecimiento de combustible y no se solicitó vales de Gasolina y en lo sucesivo evitar estos gastos a razón de que deben ser tramitados a través de la Dirección de Compras mediante el control implementado para el abastecimiento de combustible.

HALLAZGO 2:

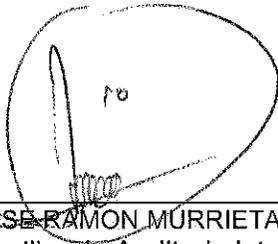
En el momento de los arqueos realizados a los Fondos Revolventes de las Dependencias de Sindicatura, Servicios Públicos; se nos dificulto verificar el efectivo y documentos a razón de que el fondo de caja chica no se encontraba en físico sino en la cuenta personal de los responsables, ya que al momento de los reembolsos, Tesorería Municipal hace las transferencias bancarias.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda en lo conducente al L.C.I. IVAN SAUL MENDOZA YESCAS, Tesorero Municipal, evitar las transferencias bancarias por concepto de reposición de los Fondos Revolventes, con el fin de prever malos manejos de los recursos, así como facilitar en lo posterior la verificación periódica de este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental así como otros Entes Fiscalizadores.

Sin más por el momento me despedimos de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración a la presente.

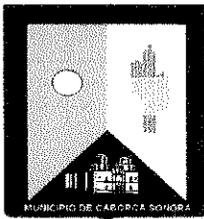
ATENTAMENTE:



C.P. JOSÉ RAMÓN MURRIETA MURRIETA
Auxiliar de Auditoría interna



L.A. JULIO CESAR MOJICA ENRIQUEZ
Auxiliar de Oficina



ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

DEPENDENCIA: **ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

28 SET. 2020

NÚMERO DE OFICIO:
EXPEDIENTE:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN

ASUNTO: INFORME ARQUEOS
H. Caborca, Sonora; a 25 de Septiembre de 2020

LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO
Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
Presente.-

En referencia al oficio OCEG/0184/2020 donde se comisiona a personal de Auditoría Interna realizar arqueos a las cajas recaudadoras de Tesorería Municipal y Cajas chicas de fondo revolvente a diferentes dependencias que integran este Ayuntamiento de Caborca, me permito informarle sobre la intervención a la Comisaría Plutarco Elías Calles (la "Y").

Se adjunta al presente el arqueo realizado el 21 de septiembre de 2020, con la siguiente observación:

Observación 1:

Se procedió a realizar el arqueo al fondo revolvente asignado mediante oficio de fecha 2 de enero de 2019 a la Comisaría Plutarco Elías Calles La "Y", por la cantidad de \$5,000.00 pesos, y se observa el faltante total del monto asignado por \$ 5,000.00 pesos; ya que el **C. ROSARIO TAPIA HERNANDEZ** responsable del resguardo de la caja chica, no presentó el efectivo, documentos y/o comprobantes que acrediten el importe total del fondo revolvente.

Normatividad Infringida:

Artículo 61 Fracción IV, Inciso H), 91 Fracciones VII, VIII y XI, 96 Fracciones II, III, VI, XI y XVI, 145, 146, 148 y 161 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 6 y 7 de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Recomendación:

Justificar el motivo de lo observado por tratarse de una falta grave e informarnos sobre las acciones y medidas implementadas para la recuperación inmediata del efectivo o acreditar los documentos y/o comprobantes por el importe observado, que el **C. ROSARIO TAPIA HERNANDEZ**, deberá de presentar ante la Tesorería Municipal. Debiendo proceder conforme a las disposiciones legales aplicables, respecto de los Servidores Públicos que resulten responsables de la situación observada.

Sin más por el momento me despedimos de Usted.

ATENTAMENTE:

C.P. JOSE RAMON MURRIETA MURRIETA
Auxiliar de Auditoría interna

L.A. JULIO CESAR MOJICA ENRIQUEZ
Auxiliar de Oficina

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS
CONTENIDOS EN EL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

----- En H. Caborca, Sonora a los veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil veinte. -----

----- Es mi deseo hacer del conocimiento que en la presente Administración Municipal, ocupo el puesto de Comisario en el Poblado denominado Plutarco Elías Calles la Y Griega como se le conoce comúnmente, y el motivo de mi presencia en estas oficinas lo es para hacer la aclaración de que en fue el día jueves de la semana pasada a las Instalaciones de la Comisaria acudió personal de esta Contraloría Municipal y me auditaron la caja chica y observaron que tenía un faltante o adeudo por la cantidad de cinco mil pesos. Y el motivo por el cual me encuentro en estas oficinas, lo es para hacer del conocimiento de que el dinero que tenía como adeudo en caja chica, es decir lo cinco mil pesos ya lo regrese en tesorería el día de hoy, y es mi deseo hacer la aclaración de que ese dinero, nunca se utilizó para gastos particulares, lo que sucedió es que nunca se utilizó de ninguna forma, por el hecho de que en la Y Griega se me complica acreditar los apoyos que se pudiesen brindar por el hecho de que es difícil conseguir facturas, motivo por el cual es que ese dinero de la caja chico nunca lo utilice, y tan es así que yo no he solicitado este apoyo de caja chica por el hecho de que es difícil conseguir las facturas allá en el poblado como antes lo mencione, y también deseo manifestar que el hecho de que me encuentre presente en estas oficinas lo es únicamente para aclarar esta situación de la caja chica, y que ya regrese esos cinco mil pesos que tenia de adeudo, y eso es todo lo que tengo que decir al respecto. -----



ROSARIO TAPIA HERNANDEZ.
COMISARIO DE PLUTARCO ELIAS CALLES



**ÓRGANO DE CONTROL Y
EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

28 SET. 2020

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN**

PD-420
1212

CADORECA, SAN
A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SUCURSAL: 6520 CADORECA SOMBRA

COMPROBANTE UNIVERSAL DE SUCURSALES
DEPOSITO A CUENTA N.N.

CUENTA: 0647222386
TITULAR: MUNICIPIO DE CADORECA
DETALLE:
EFECTIVO N.N.: \$5,000.00
IMPORTE TOTAL DEL DEPOSITO: \$5,000.00
(=CINCO MIL PESOS 00/100 N.N.=)

*** DESGLOSE DE DOCUMENTOS ***

BANCO OANDA MAGNETICA DEL CHEQUE IMPORTE

CLAVE	VENT	NO. TRAN	HORA	REFERENCIA
311	03	0283	12:00	

FOLIO ELECTRONICO: 2909202065203110202031200